

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 23 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **23 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

39/22

- **Sesión:** *Ordinaria.*
- **Fecha:** *Viernes, día 23 de septiembre de 2022.*
- **Lugar:** *Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.*
- **Hora:** *09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2022.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta relativa a la designación de los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes instrumentales (expediente n° 14/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 3.- *Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. contra el Anuncio n° 7 del Tribunal Calificador de la Convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir dos plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios, en Turno de Promoción Interna, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2019 (expediente n° 36/2022).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aceptación de la subvención “Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora)”, por importe de 1.125.000€, concedida al Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante Resolución de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 14 de septiembre de 2022 (expediente n° 37/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de la delegación en la Dirección General de Cultura de la aceptación de cesiones temporales y gratuitas de obras artísticas y espacios para la realización de exposiciones y actividades culturales.*

DEPORTE

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Asociación Europea de Clubes de Pádel (AECPE) relativo a la realización en Málaga de la Copa Internacional de Clubes de Pádel.*



ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Día Internacional de las Personas Mayores” (expediente n° 66/2022).*

PUNTO N° 8.- *Propuesta relativa a la declaración del interés general para la ciudad de la actividad de un espacio expositivo de promoción, divulgación y emprendimiento de la industria del videojuego con un uso principal destinado a la creación de un museo vivo y un uso complementario de restauración/hostelería y tienda/merchandising, a desarrollar en el Edificio sito en la Plaza del Siglo n° 2, con excepción de la aplicación de las medidas genéricas limitativas de derechos previstas en el apartado 1.1 de la Normativa sobre Planes Zonales Específicos de las Zonas Acústicamente Saturadas (Z.A.S.) (expediente n° 69/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PUNTO N° 9.- *Propuesta relativa a la declaración de desierto del expediente de contratación relativo al Acuerdo Marco de “Suministro de energía eléctrica en baja tensión y potencias iguales o inferiores a 10 KW para el Ayuntamiento de Málaga de precio voluntario para el pequeño consumidor”, así como a la selección de la entidad Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. para la prestación obligatoria del suministro convocado mediante dicho Acuerdo Marco (expediente n° 53/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

PUNTO N° 10.- *Propuesta relativa a la aprobación de cinco convenios de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y diversas entidades (Beanbe Málaga S.L., Escuela Superior de Estudios de Empresa S.A., Eurogate Group Terminals S.L., Maga Museo S.L. y Obispado de Málaga) para el desarrollo de un Proyecto Piloto de Integración de diversos edificios concretados en cada uno de los convenios en el marco de la “Convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España. Pilotos de edificios inteligentes” (C052/17-SP) (expediente n° 43/2022).*



**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

- PUNTO N° 11.- *Propuesta de incoación de procedimiento de declaración de extinción por transcurso del plazo de vencimiento de la concesión demanial sobre el Mercado Artesanal sito en Paseo Marítimo Ciudad de Melilla (Lote 2) (expediente n° SU 42/2018-1455).*
- PUNTO N° 12.- *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle “Colichet” para la ampliación de la Residencia Asistida de Ancianos “El Buen Samaritano” en Calle Prest Juan de las Indias n° 4, promovido por la entidad Cáritas Diocesana de Málaga (expediente n° PL 16/2022).*
- PUNTO N° 13.- *Propuesta de inadmisión a trámite del Estudio de Detalle ED-G9 “Santa Teresa Sur 2”, promovido por la entidad Agroplasma, S.L. (expediente n° PL 18/2022).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2022/10036 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de septiembre de 2022 relativa a la aprobación del nuevo Protocolo de Intenciones entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) para la cesión gratuita temporal de terrenos para albergar la Exposición Internacional ODS a celebrar previsiblemente en 2027.

- Resolución número 2022/10304 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de septiembre de 2022 relativa a la modificación de la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de abril de 2022 por la que se establece la Estructura Municipal.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

